CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

Señores

VEEDURÍAS CIUDADANAS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE KARMATA RÚA

Antioquia

En desarrollo del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Cabildo del Resguardo Indígena Karmata Rúa convoca a la conformación de veedurías ciudadanas para ejercer el control social sobre el siguiente proceso contractual:

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO EN FORMULACIÓN, GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE PROYECTOS SOCIALES, ESTUDIOS PREVIOS Y FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL CABILDO, EN ARTICULACIÓN DESDE EL EQUIPO TÉCNICO DE PLANEACIÓN DEL CABILDO Y LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR DE LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO INDIGENA KARMATA RUA, JARDIN ANDES ANTIOQUIA.

MODALIDAD DE SELECCIÒN: Licitación

Selección Abreviada de Menor Cuantía

Selección Abreviada de Mínima Cuantía

Concurso de Méritos

Contratación Directa **(X)**

Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial

LUGAR FISICO O ELECTRÒNICO DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS: En la Tesorería y el portal único de contratación www.compraeficiente.gov.co

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial por parte del Territorio Indígena Karmata Rúa será la suma de **VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($29.000.000)**

Apropiaciones Presupuestales

DISPONIBILIDAD	**VALOR**
003 DEL 20 DE ENERO DE 2026	$ 29.000.000

PLAZO EJECUCIÓN: El Contratista tendrá un término hasta por **CINCO (5) MESES**, para ejecutar el objeto contractual a partir de la firma del acta de inicio.

Dado en Andes, el veinte (20) de enero de 2026

Atentamente,

LUZ EMILSE PANCHÍ
Gobernadora – Territorio Indígena Karmata Rúa.